UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3.198 del 4 de Mayo de 2.007

FACULTAD DE MEDICINA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN Nº 001/2010

Coronel Oviedo, de febrero de 2010

Señor:
Dr. Carlos Alberto Cano
Decano de la Facultad de Medicina
Universidad Nacional De Caaguazú
Presente

Me dirijo a Ud., en mi carácter de encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, a los efectos de elevar Dictamen, referente al llamado para Locación de Inmuebles, para la sede de la oficina administrativa de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Caaguazú, conforme a los requerimientos y necesidades en la modalidad de Locación de inmuebles por adjudicación directa, previsto en el plan anual de contrataciones del presente ejercicio, en los siguientes términos:

La Locación será por el espacio de 11 (once) meses, el predio presenta el espacio necesario para las instalaciones de las diferentes oficinas para las reparticiones y direcciones que posee la Facultad de Medicina.

En atención a lo expuesto precedentemente, la Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda dar curso favorable a la contratación de los servicios de Locación de Inmuebles de la siguiente manera:

- Local para sede de la oficina administrativa de la Facultad de Medicina: Casa para uso Institucional de 2(dos) plantas, en la planta baja consta de 6 (seis) habitaciones con 4 (cuatro) baños, y en la planta alta posee 2 (dos) dependencias, sito en las calle Tuyuti c/ Dra. Serafina Dávalos del barrio centro de Coronel Oviedo.

Con respecto al costo beneficio, el precio de alquiler mensual en concepto de Locación, se encuentra dentro de los promedios correspondientes a la zona de ubicación y al tipo de inmueble.

Es mi Dictamen.

FRNCISCO JAVIER MENDOZA A.
ENCARGADO DE LA U.O.C